

	Euros
Activo:	
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos.	
190. Accionistas por desembolsos no exigidos.	
B) Inmovilizado	4.537.150,58
I. Gastos de establecimiento.	
202. Gastos de ampliación de capital.	
II. Inmovilizaciones inmateriales.....	369,94
5. Aplicaciones informáticas.....	1.109,60
215. Aplicaciones informáticas.....	1.109,60
9. Amortizaciones	739,66
281. Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial	739,66
III. Inmovilizaciones materiales.....	4.532.043,75
1. Terrenos y construcciones.....	4.884.502,21
220. Terrenos y bienes naturales.	
221. Construcciones.....	4.884.502,21
2. Instalaciones técnicas y maquinaria.	
223. Maquinaria.	
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.163,23
226. Mobiliario	5.163,23
5. Otro inmovilizado	26.722,44
227. Equipos para procesos de información.....	13.089,14
228. Elementos de transporte.	
229. Otro inmovilizado material	13.633,30
7. Amortizaciones.	384.344,13
282. Amortización acumulada del inmovilizado material.....	384.344,13
IV. Inmovilizaciones financieras	4.736,89
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo.....	4.736,89
260. Fianzas constituidas a largo plazo.	4.736,89
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios.	
272. Gastos por intereses diferidos.	
D) Activo circulante.....	3.350.428,62
I. Accionistas por desembolsos exigidos.	
558. Accionistas por desembolsos exigidos.	
III. Deudores	2.654.656,33
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.....	106,64
430. Clientes	106,64
431. Clientes, efectos comerciales a cobrar.	
4. Deudores varios	2.604.554,47
440. Deudores	2.604.554,47
6. Administraciones públicas.....	50.168,35
470. Hacienda pública deudor por diversos conceptos	1.297,48
472. Hacienda pública, Importe Valor Añadido soportado	48.870,87
7. Provisiones.....	173,13
490. Provisión para insolvencias de tráfico	173,13
IV. Inversiones financieras temporales	285,08
6. Otros créditos.....	285,08
548. Imposiciones a corto plazo.....	285,08
VI. Tesorería	695.487,21
570. Caja	941,11
572. Bancos e instituciones de crédito cuenta corriente vista	694.546,10
Total activo.....	7.887.579,20

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	6.591.494,04
I. Capital suscrito	849.230,10
100. Capital social.....	849.230,10
II. Prima de emisión.	
110. Prima de emisión de acciones.	
IV. Reservas	304.843,30
1. Reserva legal.....	215.246,96
112. Reserva legal.....	215.246,96
6. Otras reservas.....	89.596,34
117. Reservas voluntarias	89.596,34
V. Resultados de ejercicios anteriores ..	157.626,11
1. Remanente.	
120. Remanente.	
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	157.626,11
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	157.626,11
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	5.595.046,75
129. Pérdidas y Ganancias	5.595.046,75
D) Acreedores a largo plazo	5.654,71
II. Deudas con entidades de crédito.	
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito.	
170. Deudas a largo plazo con entidades de crédito.	
IV. Otros acreedores	5.654,71
2. Otras deudas.	
173. Proveedores de inmovilizado a largo plazo.	
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	5.654,71
185. Depósitos recibidos a largo plazo	5.654,71
E) Acreedores a corto plazo.....	1.290.430,45
IV. Acreedores comerciales.....	419.670,47
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios.....	419.670,47
400. Proveedores.....	687,81
410. Acreedores por prestaciones de servicios	418.982,66
V. Otras deudas no comerciales.....	870.759,98
1. Administraciones públicas.....	870.759,98
475. Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscales.....	867.737,92
476. Organismos de la Seguridad Social acreedores.....	1.403,46
477. Hacienda Pública IVA repercutido.	1.618,60
3. Otras deudas.	
523. Proveedores de inmovilizado a corto plazo.	
555. Partidas pendientes de aplicación.	
Total pasivo	7.887.579,20

Castelló d'Empuries, 5 de agosto de 2005.—Los liquidadores mancomunados, María Sonsoles de Caralt Moxó, Francisco de Asís Moxó Alonso-Martínez, María Paz Moxó Alonso-Martínez, Desiree Moxó Alonso-Martínez e Iñigo Iglesias Moxó.—43.976.

JDR MORI 2020

Declaración de insolvencia

Doña Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 9 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 864/04 se ha dictado auto con fecha 30-6-05 por el que se declara a la empresa JDR Mori 2020 en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 190,61 euros de principal más 38,06 presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 28 de julio de 2005.—la Secretaria Judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—43.679.

JUGUETES VERCOR, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Ibi (Alicante), en la calle Virgen de los Lirios, número 7, en primera convocatoria, el día 9 de septiembre de 2005, a las doce horas o, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.

a) Lectura, examen y aprobación si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2005, período desde el 1 de abril de 2004 al 31 de marzo de 2005.

b) Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio de 2005, período desde el 1 de abril de 2004 al 31 de marzo de 2005.

c) Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio del 2006, período desde el 1 de abril de 2005 al 31 de marzo de 2006.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de auto-cartera según ley.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Ibi, 4 de agosto de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Victoriano Cortés Calatayud.—43.802.

JULIO AUGUSTO GARCÍA, CONSTRUCCIONES TIPI Y MENHIR, SOCIEDAD LIMITADA

ÍNDICE DASLON, SOCIEDAD LIMITADA

JOSE LUIS REI TRANI

Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 477/05 de este Juzgado Social número 5, seguidos a instancia de Hamid El Bichg y otro contra Julio Augusto García, Construcciones Tipi y Menhir Sociedad Limitada, Índice Daslon Sociedad Limitada y Jose Luis Rei Trani sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 26 de julio de 2005, por la que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia Total, por importe de 22.257,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de julio de 2005.—El Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—43.963.

LOGÍSTICA SEMART S. L.

Edicto

Don Eduardo Lazuén Alcón, Secretario del Juzgado de lo Social número cinco de Granada, por sustitución reglamentaria,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 88/05 dimanante de autos núm 248/04, en materia de cantidad, a instancias de doña Verónica García Camarero contra Logística Semart, S. L., se ha dictado en fecha 25-07-05 Auto por el que se declara a la ejecutada Logística Semart, S. L., en situación de insolvencia total por el importe de 3.485,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 28 de julio de 2005.—El Secretario Judicial.—43.792.

LOS PATITOS SEVILLA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º Nueve de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 791/04 se ha dictado auto con fecha 5-5-05 por el que se declara a la empresa Los Patitos Sevilla, S. A. en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 8.632,44 € de principal más 1.726,48 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 28 de julio de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—43.677.

M. L. LOVAINA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de los artículos 17, 18 y 21 de sus Estatutos, se convoca a la Junta General de socios de esta compañía, que tendrá lugar el próximo día 15 de septiembre de 2005, a las diecinueve horas, en la población de El Masnou, calle Berceles número 14 bajos («Grup Fisconjuri, Sociedad Limitada»), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Comunicación de las renunciaciones presentadas por los señores Artur y Jose María Lovaina Romero a sus cargos en el Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación de sus Estatutos en cuanto a la administración de la sociedad, encomendándose a un administrador único.

Tercero.—Nombramiento de administrador único.

Cuarto.—Presentación y aprobación, o en su caso censura, de las cuentas de la sociedad, comprendida por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referidos a los ejercicios correspondientes a los años 2003 y 2004.

Quinto.—Aplicación del resultado de tales ejercicios.

Sexto.—Censura o aprobación de la gestión social.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todo accionista a examinar en el domicilio social o a solicitar a la sociedad que le sean enviados gratuitamente, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, así como las infor-

maciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

El Masnou, 3 de agosto de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración de M. L. Lovaina Internacional Sociedad Limitada, doña Milagros Romero Pérez.—43.919.

M.ª ÁNGELES DOMÍNGUEZ MATITO

Declaración de insolvencia

D.ª Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º nueve de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 580/03 se ha dictado auto con fecha 18-4-05 por el que se declara a M.ª Ángeles Domínguez Matito en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 5.636,93 € de principal más 1.127,38 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 28 de julio de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—43.958.

MAINFURO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 53/05 de este Juzgado seguido a instancia de Mohamad Hammoudi khalil, contra la empresa «Mainfuro, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 27 de julio de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 10.266,28 euros de principal, más 2.155,92 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 27 de julio de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—43.681.

MANIPULADOS BARRA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º cinco de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución n.º 1061/04 de este Juzgado de lo Social n.º cinco, seguidos a instancia de Rubén Ruvira Herrero y dos más contra la empresa «Manipulados Barra, Sociedad Limitada» sobre cantidad se ha dictado auto de fecha 20 de julio de 2005 por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 13.291,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de julio de 2005.—El Secretario Judicial, don Carlos Javier Collado Granadino.—43.966.

MANUEL HARO SEVILLANO

Declaración insolvencia

D.ª Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º nueve de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 125/03 se ha dictado auto con fecha 29-5-05 por el que se declara a Don Manuel Haro Sevillano en situación de

insolvencia provisional para responder al débito de 9.257,62 € de principal más 1.851,52 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 28 de julio de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—43.957.

MILENIUM UNIVERSAL SERVICIOS DE CONSERJES, S. L.

Auto insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid en funciones de sustitución,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 47/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Manuel Jairo Arias Henaó, contra la empresa Milenium Universal Servicios de Conserjes, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 28-07-05, auto por el que se declara al ejecutado Milenium Universal Servicios de Conserjes, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 920,46 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid a veintiocho de julio de dos mil cinco.—El Secretario Judicial.—43.842.

MOVIMIENTOS OBRAS CIMENTACIONES E INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

D. Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1517/04 de este Juzgado Social número 5, seguidos a instancia de Miguel Rodríguez Arroyo contra Movimientos Obras Cimentaciones e Instalaciones, Sociedad Limitada, sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 20 de julio de 2005 por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 11.964,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de julio de 2005.—El Secretario Judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—43.834.

MUEBLES TODO HOGAR, S. A.

Junta general extraordinaria

El Organismo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25-1.º y el 14 de los Estatutos Sociales, así como lo señalado en el 100.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, acuerda convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas con asistencia de Notario, que se celebrará en el domicilio social, el próximo 14 de septiembre de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, si procediese a la segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, compuestas por Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe y Dictamen de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, así como las gestiones del Organismo de Administración y aplicación de resultados, correspondientes todos ellos, al ejercicio de 2004.